

228
65
DECRETO No. 155 de 1951

(13 de septiembre)

sobre novedades en las dependencias municipales.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o. Por diferencias de identificación, declárase sin efectos el nombramiento que para Bombero Municipal se hizo al Sr. Mario Navas Ríos, por decreto 150 del 4 de los corrientes.-

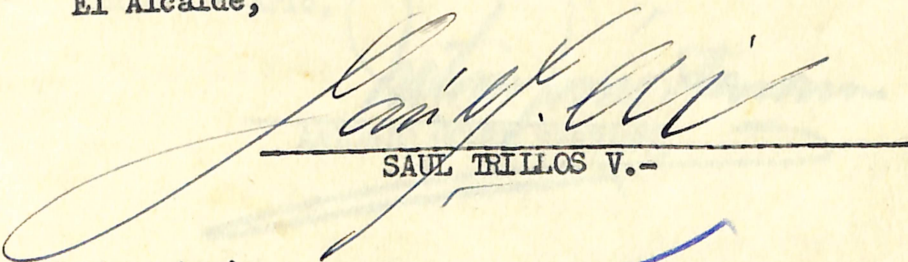
Art. 2o.- Nómbrase al Sr. Alfonso Granados F. como Bombero Municipal

Art. 3o.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Lorenzo Navarro del cargo de Cadenero Primero de la Sección de Valorización y nómbrase en su reemplazo al Sr. Alejandro García H., actualmente Citador de la Sección de OO. FP. Mpls. Oportunamente se provee-
ra este cargo.-

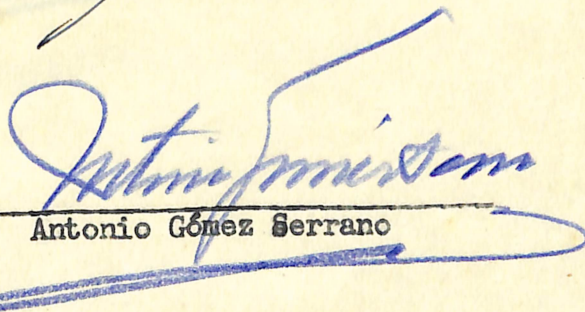
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a trece de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.-

El Alcalde,


SAUL TRILLOS V.-

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano

